



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL
DIRECCION DE OBRAS

DECRETO N° 6582 -

ÑIPAS; 22 NOV 2019

VISTOS :

Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto N°1.179 , de fecha 19/12/2013., del Ministerio de Hacienda, que establece la Incorporación de los Municipio del País a los sistemas a que se refieren los artículos 18, 19 y 20 de la Ley N19.886, La Ley N° 21.115, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Publico para el Año 2019, publicada en el Diario Oficial de Fecha 28/12/2018; sesión extraordinaria N° 28 de fecha N° 14/12/2018 del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2019, Decreto N° 7.372 de fecha 27/12/2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019; Decreto N° 6.333 de fecha 12/11/2019, donde se aprueba Bases y el Llamado a Licitación ID N° 2129-40-LP19; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **NOMBRASE**, la Comisión de Evaluación y Adjudicación de la Licitación "Mantención de Áreas Verdes, Comuna de Ránquil", designándose a los siguientes Funcionarios o quienes los subroguen.

NOMBRE	CARGO	RUT	E-MAIL
JOSÉ A. VALENZUELA BASTIAS	SECRETARIO MUNICIPAL		
FRANCISCO MORALES RONDANELLI	ENCARGADO DE INFORMATICA		
JAIME LOBOS LAVANDEROS	PROFESIONAL SECLPLAN		

El Coordinador de la Comisión será Don José a. Valenzuela Bastias.

Ordénese registrar a los integrantes de la comisión de Evaluación y Adjudicación de la Licitación Pública, en el Sistema de la Ley del Lobby de la Municipalidad de Ránquil.

Póngase el presente decreto, en conocimiento a los integrantes de la Comisión, fecha Acto Apertura el día Viernes 29/11/2019 a las 13:00 hrs en sala de reuniones lado DOM.

Fecha de entrega de Informe al Concejo Municipal el día Lunes 09/12/2019.

Fecha de presentada al Concejo Municipal el día Lunes 09/12/2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,


JOSÉ A. VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSÉ BENITO BRAVO DELGADO
ALCALDE

JBBB/JAVB/EAMO/DAER /nma.

DISTRIBUCION:

1. La indicada
2. Comisión
3. Control
4. Obras (2)
5. Of. de Partes